

AUTOR, EDITOR, REVISOR: CADENA PERPETUA

F. Vara Cuadrado

Servicio de Cirugía Torácica.
Hospital de Cruces. Baracaldo (Vizcaya)

La primera razón de ser de una revista médica es constituirse en canal de información entre los profesionales interesados. En concordancia, ser el vehículo para la transmisión de la información neumológica es el objetivo fundamental de Archivos de Bronconeumología, y a él se le otorga la máxima prioridad en sus páginas. Actualmente, el formato convencional del artículo de comunicación científica tiene unas características definidas, bastante rígidas, sin fácil cabida a lo que podría llamarse opinión especulativa. Bien al contrario, suponen un esfuerzo por acentuar el rigor, el criterio o conclusión basados en un cuidadoso análisis de datos contrastados. Sin embargo, en una revista que quiere ser foro de todos los neumólogos y cirujanos torácicos se nota a faltar, en ocasiones, un espacio destinado a especulación o el tratamiento más elástico de temas o aspectos no estrictamente médicos. Para cubrir dicha falta, se inicia con este número la sección Punto de Vista. Desde este su primer artículo, la redacción ruega y espera de los lectores la máxima participación y polémica.

*¿Dijiste media verdad?
Dirán que mientes dos veces
si dices la otra mitad.*
A. Machado

En la última asamblea de SEPAR celebrada en Lisboa, coincidiendo con el I Congreso Hispano-Luso de Neumología, una vez más se ha suscitado el tema de cuándo Archivos de Bronconeumología va a figurar referenciada en el Index Medicus. Las condiciones para alcanzar este objetivo son varias y diversas, pero, seguramente, una de las más importantes viene dada por la calidad de los trabajos que en ella se publiquen, lo que traería encadenadas otras circunstancias, tales como su cita en la bibliografía de trabajos publicados en otras revistas médicas o la atracción hacia los autores para desear ver sus artículos publicados en sus páginas.

Con esta premisa básica –la calidad de los escritos médicos– es lógico admitir la necesidad de una crítica que determine qué trabajos encierran la suficiente calidad para ser publicados e, incluso, cuáles de ellos, que teniéndola, aún pueden ser mejorados con determinadas modificaciones o adecuadas aclaraciones. Por otra parte, si se considera la progresiva importan-

cia que se está atribuyendo en la valoración del currículum al número de publicaciones, hasta el punto de primar la cantidad sobre la calidad¹, es evidente la existencia de un conflicto de intereses entre el autor o autores, que a toda costa desean ver publicados sus trabajos y el editor, que debe velar por el mantenimiento del prestigio de su revista. Y entre estos dos personajes –autor y editor– se encuentra un tercero, el crítico, cuyas decisiones no siempre consiguen alcanzar el ideal de su labor: dejar contentos a ambos. A fin de contribuir a este objetivo, con espíritu constructivo y, naturalmente, sin ánimo de estar en posesión de la verdad absoluta, no debe resultar descabellado referirse al papel que representan estos tres elementos participantes en la cadena de la literatura médica impresa –autor, editor, y revisor– en cuya labor armónica, individual y solidaria, va a asentarse el prestigio de una publicación.

Como sin autor no hay trabajo, es lógico referirse a él en primer término. Quizá no resulte baladí insistir en el hecho, sobre el que ya se ha llamado la atención^{2,3}, de la sustitución de un autor como único firmante de un trabajo por una larga lista de nombres en la cabecera de los artículos, alguno, o bastantes, de los cuales no ha participado para nada en la elaboración del manuscrito, por lo que su inclusión significa un pingüe beneficio a la hora de redactar su historial profesional. Y esto, cada día, es más evidente en nuestro país en el que no abundan los trabajos originales, reflejo de una investigación prospectiva llevada a cabo por un equipo con una seria metodología y una exigente y objetiva discusión de los resultados, limitándose aquéllos, bastantes veces, a una recogida retrospectiva de simples datos clínicos que en muchas ocasiones resultan intrascendentes, y a su comentario con atisbos de seriedad estadística. De este modo se diluye la responsabilidad sobre la seriedad del trabajo, lo que se puede traducir en un nivel de calidad que, probablemente no sería admitido por los propios autores si sólo figurasen un par de nombres al frente del manuscrito ya que, entonces, sería más fácil valorar los méritos y saberes propios de cada individuo.

La primera y principal cuestión que debiera plantearse a un autor es un problema de fondo: si su trabajo encierra el suficiente interés científico y si ha sido planteado, ejecutado y expuesto a tenor de las bases



que definen su responsabilidad como tal: a) ética en la investigación, b) honestidad intelectual, exponiendo toda la verdad y c) valor para asumir plenamente lo escrito⁴. Si estos criterios fuesen escrupulosamente observados no ocurriría que alrededor del 10 % de los trabajos que se generan, sin ser, ciertamente, fraudulentos, sí son incompletos, inadecuados o incompetentes⁵.

La segunda cuestión a considerar hace referencia a la forma y puede incluir varios puntos:

1) A pesar de haberse dado la máxima publicidad a las llamadas Normas de Vancouver, en constante actualización⁶ y a las oportunas recomendaciones en los planteamientos estadísticos⁷, y que prácticamente han sido recogidas en cualquier publicación médica que se precie, son bastantes los autores a quienes se les debe aconsejar leer las Normas de Publicación de la revista a la que envían sus trabajos antes de remitirlos para así ser ellos mismos los que hagan una postrer corrección de su escrito y no verse posteriormente sorprendidos cuando se les devuelve el original por no ajustarse a las condiciones exigidas, ya que, de antemano, están claramente definidas la extensión, los datos a reseñar en la metodología a fin de que el trabajo sea reproducible, incluido el método estadístico utilizado, los resultados concretos y concisos, sin comentarios divagadores y los puntos definitivos o dudosos susceptibles de discusión. Las bases que definen un buen trabajo son: claridad, simplicidad y brevedad⁸; ¡cuán lejos se está con frecuencia de su entorno!

2) Al vivir en unos tiempos en que la imagen parece imponer su supremacía sobre los restantes modos de expresión, los autores están olvidando que un buen trabajo exige un buen estilo. No se trata, desde luego, de exigir y hacer literatura sino de, claramente, comunicar una información sin exhibir transgresiones ni innovaciones literarias. Fruto seguramente del déficit en la educación preuniversitaria y en la cada vez más frecuente sustitución de la redacción de temas por las pruebas de respuestas múltiples como forma de examinar, muchos profesionales no saben, ni quizá piensan, que deberían escribir mejor⁹. De otro modo no se comprende cómo pueden ser remitidos algunos manuscritos tan plagados de errores gramaticales hasta el punto de que parecen estar redactados por alumnos de educación básica más bien que por universitarios.

3) Hay autores que piensan que una publicación gana en calidad si en ella se referencia una larga lista de citas bibliográficas. Nada más lejos de la realidad. Cualquiera un poco perspicaz sabe que existen unos cuantos trabajos fundamentales sobre cada tema y una larga serie de publicaciones que no aportan nada nuevo sobre el particular. Lo importante es leer, desbrozar y analizar esos trabajos básicos para sobre sus consideraciones discutir los propios resultados. Hay autores que se limitan a copiar la bibliografía de otros trabajos sin revisarla directamente en los originales y así sucede que se recojen hasta los errores en los datos de las referencias bibliográficas ya encerrados en la publicación copiada que, a su vez, cometió el mismo error; bien reciente está un concreto caso sucedido en

nuestro país y públicamente analizado^{10,11}. La mejor revisión bibliográfica es aquella que contiene los trabajos tenidos como básicos en el tema y las posibles modificaciones sustanciales comunicadas durante la última década, siempre, naturalmente, bajo la premisa de haber leído los trabajos originales.

4) Finalmente, no estaría de más señalar que, admitida la indiscutible propiedad intelectual del autor sobre su trabajo, éste debe aceptar las honestas modificaciones que se le puedan proponer, manteniendo amigablemente abierta la comunicación con el editor sin cerrarse obstinadamente en mantener su posición al recibir una razonada crítica y aceptando la forma final de presentación que aquél determine. En ocasiones, una actitud cerrada en este terreno se traduce en un innecesario retardo en la publicación del manuscrito definitivo con los perjuicios que tal situación puede acarrear al propio autor.

Remitido el trabajo por su autor, corresponde al editor –segundo personaje de la cadena– decidir si debe o no ser publicado. Está claro que nadie tiene el monopolio para determinar adecuadamente cuál es el grado de calidad de un manuscrito y que son conocidos múltiples comentarios, a la larga tenidos como estúpidos, sobre el valor de una publicación. Sirva como ejemplo el verificado por E. Zola sobre el trabajo de Ch. Baudelaire (1857) *Las Flores del Mal*: “En cien años, la Historia de la Literatura Francesa sólo se referirá a esta obra como una curiosidad”¹². Y si esto sucede en el terreno puramente literario, qué decir cuando se trata de asuntos científicos. No es extraño, pues, que la actitud del editor se debata entre aceptar trabajos claramente deficientes, pero de rabiosa actualidad, y rechazar otros correctamente presentados, pero no novedosos, máxime si ya existe alguna comunicación previa sobre el tema⁵. El problema, sin embargo, no resulta tan sencillo pues revisando con unos criterios objetivos cincuenta trabajos publicados entre junio de 1985 y junio de 1986 en cuatro revistas médicas de reconocido prestigio universal, solamente uno entre los cincuenta cumplía con los seis parámetros que se habían establecido como necesarios para marcar la calidad de lo publicado¹³. Si esto sucede en revistas que por su categoría reciben un exceso de originales, la cuestión se complica cuando se trata de publicaciones a las que no llega la suficiente cantidad de material para mantener una fluida continuidad y una uniforme calidad en sus páginas, que les permitan aspirar a la consideración universal.

Pero independientemente de sus aciertos y errores, el editor debe aceptar y ser consecuente con sus responsabilidades: a) confidencialidad respecto al contenido del manuscrito enviado hasta su publicación, b) imparcialidad, libre de prejuicios y dogmatismo hacia el autor y su trabajo y c) cortesía en sus respuestas, cualquiera que sea la situación que pueda plantearse⁴. Cumpliendo con estos requisitos, la característica del buen editor debe ser una juiciosa mezcla de valentía para admitir nuevas ideas, si vienen seriamente fundamentadas, aunque se opongan a la ortodoxia imperante, y de exigencia para rechazar sin compromiso



alguno todo escrito que no alcance el nivel de calidad establecido.

La revisión y juicio de los trabajos escritos constituye el eje del proceso de publicación y la figura del o de los críticos –tercer personaje de la cadena– es vista bajo distinta perspectiva por editores y autores. Para aquellos representa la guía de sus decisiones: para éstos, significa una desconocida barrera tras la que existen unos sesgados burócratas, impenetrables a la originalidad, que retrasan la publicación por buscar una injustificada perfección en el trabajo juzgado o, hasta incluso, capaces de llegar al plagio de alguna de las ideas contenida en el manuscrito¹⁴.

Es evidente que realizar una crítica correcta no resulta una tarea fácil y han sido señalados los potenciales beneficios y riesgos que la crítica conlleva por se¹⁵. Y esto es así por varias razones. En primer lugar, porque no todas las críticas que se efectúan están objetivamente fundamentadas, representando un punto de vista personal del juzgado puesto que, por lo general, éste o éstos suelen ser colegas con experiencia en el tema tratado. Por otra parte, no todas las críticas están debidamente justificadas ni todos los cambios que se introducen en los manuscritos, siguiendo las observaciones de los críticos, mejoran la calidad del original¹². En segundo lugar, porque no están claramente establecidos los criterios que definen la calidad de un trabajo y, por ende, no existe una específica lista de parámetros que se apliquen universal y uniformemente para decidir cuándo se aceptan, se rechazan o se deben modificar los manuscritos. Y así sucede que trabajos rechazados de plano en una publicación son aceptados sin modificación alguna en otra o que un mismo trabajo motive juicios dispares por parte de dos revisores. Ante esta situación es lógico que se haya planteado la conveniencia de no interponer una revisión entre el autor y sus lectores y que sean éstos, mediante una extensa y libre Sección de Correspondencia, los que opinen sobre la seriedad del trabajo publicado¹⁴.

Ciertamente, se han reseñado casos concretos en que los errores de una desacertada crítica se han traducido en actitudes denominadas epidemias yatrogénicas¹⁵ ya que han dado origen a crasos errores en la práctica médica diagnóstica o terapéutica al haber permitido la divulgación de trabajos sin la suficiente y

probada garantía de los resultados en ellos expuestos o que han retrasado, al rechazar un trabajo, el conocimiento de hechos transcendentales para la ciencia médica. Con todo, es llamativo que los editores de dos prestigiosas revistas^{16,17} se hayan decantado a favor de la existencia de la crítica en las publicaciones médicas, asumiendo el riesgo de sus posibles errores.

Cabe, por último, añadir que al crítico no se le debe negar el derecho a equivocarse, especialmente si su labor, sometida a fuerzas contrapuestas, ha sido acompañada de humildad y exenta de arrogancia, aunque para evitar sus yerros no sería descabellado establecer una revisión hasta de los propios editoriales¹⁸.

BIBLIOGRAFÍA

1. Stossel TP. Volume: Papers and academic promotion. *Ann Intern Med* 1987; 106:146-148.
2. Anónimo (Editorial): Author. *Lancet* 1982; 2:1199.
3. Herranz G. Sobre el concepto de autor. *Med Clin (Barc)* 1985; 84:275-276.
4. Schiedermayer DL, Siegler M. Believing what you read. Responsibilities of medical authors and editors. *Arch Intern Med* 1986; 146:2043-2044.
5. Martin RG. Quality of biomedical literature. *Science* 1987; 253:144.
6. International Committee of Medical Journal Editors: Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals. *Br Med J* 1988; 296:401-405.
7. Altman DG, Gore SM, Gardner MJ, Pocock J. Normas estadísticas para los colaboradores de revistas de Medicina. *Arch Bronconeumol* 1988; 24:48-56.
8. Whalen E. Cooperation between authors and copy editors: one key to high-quality publications. *A J R* 1988; 151:829-830.
9. Pulido M. Sobre la calidad de los escritos médicos. *Med Clin (Barc)* 1985; 85:276-278.
10. López Campos JM, Sebío Brandariz MD. La inexactitud de las citas bibliográficas: ¿una causa de publicaciones fraudulentas? *Med Clin (Barc)* 1988; 90:635-636.
11. Pulido M. Carta al Director. *Med Clin (Barc)* 1988; 90:636.
12. Roberts WC. Reviews of classic books and ineptness of reviewers: Lessons for judges of medical manuscripts. *Am J Cardiol* 1987; 59:922-923.
13. Mulrow CD. The medical review article: State of the Science. *Ann Intern Med* 1987; 106:485-488.
14. Rennie D. Guarding the guardians: A conference on editorial peer review. *JAMA* 1986; 256:2391-2392.
15. Robin ED, Burke CM. Peer review in medical journals *Chest* 1987; 91:252-255.
16. Soffer A. Proponent view. *Chest* 1987; 91:255-257.
17. Lock S. Citado en Rennie D (n 14).
18. Nell JV. Should editorials also be peer-reviewed? *Am J Hum Genet* 1988; 43:981-982.